



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2021-MPT

Pampas, 17 de marzo de 2021.

VISTO:

El Informe N° 054-2021-GPE/MPT, de fecha 17 de marzo 2021, suscrito por la Gerente de Planificación Estratégica, sobre propuesta de incorporación de créditos suplementarios, en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021, y;

CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo 194° primer párrafo de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305, que establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley;

Que, en el Marco de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, numeral 39.1 del Artículo 39°, establece: Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y, b) Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Qué, a través del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, numeral 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; asimismo, en el Subcapítulo III - Modificaciones Presupuestarias, Artículo 50°.- Incorporación de Mayores Ingresos, numeral 50.1, señala: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, asimismo, a través de la Resolución de Alcaldía N° 268-2020-MPT, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2021 de la Municipalidad Provincial de Tarma;

Que, la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", para el año fiscal 2021, Artículo 21°.- Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, numeral 21.2. Señala: Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas. a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; asimismo en el Artículo 28.- Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, Numeral 28.1 estipula: Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2021-MPT

Pampas, 17 de marzo de 2021.

limites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N.º 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL;

Que, a través del Informe N° 054-2021-GPE/MPT, la Gerencia de Planificación Estratégica, remite la propuesta de Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional Programático (Incorporación de Créditos Suplementarios), hasta por la suma de S/ 288,240.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), a favor de la Municipalidad Provincial de Tayacaja para el cumplimiento de las solicitudes de Disponibilidad Presupuestal de los Memorandos N° 078-0242-0238-2021-GAF-MPT, Memorando N° 099-2021-GDE-MPT, Informe N° 048-2021-GDS-MPT/P, Informe N° 189-2021-GDS-MPT/P, Memorando N° 0234-2021-GAF-MPT; los mismos que deben ser incorporados al Presupuesto Institucional Modificado - PIM del año fiscal 2021;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/298,240.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM - I

INGRESOS:

PLIEGO	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.		
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo de Compensación Municipal		
GENERICA DE INGRESOS	: 1.4. Donaciones y Transferencias	Monto:	S/285,240.00
	: 1.5. Otros Ingresos	Monto:	S/ 3,000.00
MONTO TOTAL	:		<u>S/288,240.00</u>
			<u>S/288,240.00</u>
			=====

ITEM - II

EGRESOS:

SECCION SEGUNDA

PLIEGO	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.		
PROGRAMA	: 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos		
PROYECTO/PRODUCTO	: 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos		
ACT/AI/OBR	: 3999999 Sin Producto		
FINALIDAD	: 5001267 Transferencias de Recursos a los Centros Poblados		
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 0095171 Transferencias de Recursos a las Municipalidades de Centros Poblados		
GENERICA DEL GASTO	: 07 Fondo de Compensación Municipal		
MONTO	: 2.4 Donaciones y Transferencias		
	:		S/. 6,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos		
PROGRAMA	: 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos		
PROYECTO/PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACT/AI/OBR	: 5001181 Servicio de Limpieza Publica		
FINALIDAD	: 0094547 Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Solidos		
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo de Compensación Municipal		
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 Bienes y Servicios		
MONTO	:		S/. 30,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 080-2021-MPT

Pampas, 17 de marzo de 2021.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte
PROYECTO/PRODUCTO : 3000478 Servicios de Transporte Terrestre y Complementarios Fiscalizados
ACT/AI/OBR : 5001438 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas
FINALIDAD : 0078417 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 07 Fondo de Compensación Municipal
GENERICA DEL GASTO : 2.3 Bienes y Servicios
MONTO :

TOTAL EGRESOS

S/. 20,000.00

S/. 288,240.00

ITEM - III

PLIEGO

RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

GENERICA DE INGRESOS : 09 Recursos Directamente Recaudados

: 1.3. Venta de Bienes y Servicios

Monto: S/ 3,000.00

: 1.5. Otros Ingresos

Monto: S/ 3,000.00

MONTO TOTAL :

TOTAL INGRESOS

S/ 6,000.00

S/ 6,000.00

ITEM IV

SECCION SEGUNDA

PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos

PROGRAMA

: 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos

PROYECTO/PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto

ACT/AI/OBR

: 5001181 Servicio de Limpieza Publica

FINALIDAD

: 0094547 Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Solidos

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

: 09 Recursos Directamente Recaudados

GENERICA DEL GASTO

: 2.3 Bienes y Servicios

MONTO :

TOTAL EGRESOS

S/. 6,000.00

S/ 6,000.00

ITEM - V

PLIEGO

RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

GENERICA DE INGRESOS : 08 Impuestos Municipales

MONTO TOTAL :

: 1.5. Otros Ingresos

Monto: S/ 1,000.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,000.00

S/ 1,000.00

ITEM VI

SECCION SEGUNDA

PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos

PROGRAMA

: 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos

PROYECTO/PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto

ACT/AI/OBR

: 5001181 Servicio de Limpieza Publica

FINALIDAD

: 0094547 Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Solidos

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

: 08 Impuestos Municipales

GENERICA DEL GASTO

: 2.3 Bienes y Servicios

MONTO :

TOTAL EGRESOS

S/ 1,000.00

S/ 1,000.00

ITEM - VII

PLIEGO

RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

GENERICA DE INGRESOS : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

MONTO TOTAL :

: 1.5. Otros Ingresos

Monto: S/ 3,000.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,000.00

S/ 3,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCABELICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 080-2021-MPT

Pampas, 17 de marzo de 2021.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROYECTO/PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5001177 Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
FINALIDAD : 0033308 Desinfección y/o Tratamiento del Agua para el Consumo Humano
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
GENERICA DEL GASTO : **2.3 Bienes y Servicios**
MONTO :
S/. 108,818.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROYECTO/PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica
FINALIDAD : 0006604 Mejoramiento de Infraestructura Publica
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
GENERICA DEL GASTO : **2.3 Bienes y Servicios**
MONTO :
S/. 27,340.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROYECTO/PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5001101 Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base
FINALIDAD : 0089698 Gerencia de Desarrollo Social
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
GENERICA DEL GASTO : **2.3 Bienes y Servicios**
MONTO :
S/. 64,500.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 9001 Acciones Centrales
PROYECTO/PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000003 Gestión Administrativa
FINALIDAD : 0089697 Gerencia de Administración y Finanzas
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
GENERICA DEL GASTO : **2.3 Bienes y Servicios**
MONTO :
S/. 20,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROYECTO/PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5001022 Planeamiento Urbano
FINALIDAD : 0247175 Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
GENERICA DEL GASTO : **2.3 Bienes y Servicios**
MONTO :
S/. 9,582.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
PROGRAMA : 9001 Acciones Centrales
PROYECTO/PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000003 Gestión Administrativa
FINALIDAD : 0193652 Sub Gerencia de Tesorería
RUBRO DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
GENERICA DEL GASTO : **2.3 Bienes y Servicios**
MONTO :
S/. 2,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2021-MPT

Pampas, 17 de marzo de 2021.

ITEM VIII

SECCION SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PROGRAMA

PROYECTO/PRODUCTO

ACT/AI/OBR

FINALIDAD

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

GENERICA DEL GASTO

MONTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

: 3 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos

: 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos

: 3999999 Sin Producto

: 5001181 Servicio de Limpieza Publica

: 0094547 Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Solidos

: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

: 2.3 Bienes y Servicios

:

TOTAL EGRESOS

S/ 3,000.00

S/ 3,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Codificación

La Gerencia de Planificación Estratégica, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planificación Estratégica, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Presentación de la Resolución

La Gerencia de Planificación Estratégica, remitirá copia fedateada de la presente resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", a los organismos pertinentes, dentro de los plazos establecidos.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutorio, a la Gerencia de Planificación Estratégica, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico y demás unidades orgánicas que por la naturaleza de sus funciones, tengan injerencia en el cumplimiento de la misma; asimismo disponer que la oficina de informática, realice la Publicación de la presente resolución, en el portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
J. Carlos Común Gavilán
ALCALDE